

PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE WEILL CORNELL MEDICAL COLLEGE NEW YORK, USA Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR SAN MARCOS 2026

OBJETIVO

Establecer las bases para la convocatoria y selección de los alumnos de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina quienes realizarán su intercambio estudiantil entre la Universidad de Weill Cornell Medical College "WCMC" y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

INSTITUCION DE DESTINO: Universidad de Weill Cornell Medical College

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: La estancia solo puede ser de hasta de 4 semanas en total, entre diciembre del 2026 hasta marzo 2027, con un tiempo de 6 meses de trámite previo

PLAZAS: 03 (tres) vacantes para la Escuela Profesional de Medicina Humana, Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

PERFIL DEL CANDIDATO

Requisitos:

- Acreditar mínimo 145 créditos al momento de su postulación. Presentar certificado TOEFL o equivalente.
- Puntaje mínimo mayor a 100 en la escala tradicional o mayor a 5.5 en el nuevo sistema.
- Presentar constancia de salud física y mental, emitido por la Clínica Universitaria de San Marcos.
- Pertenecer al tercio superior de su promoción, acreditando ranking académico
- Haber aprobado USMLE Step 1 en primer intento (aplicable según electivo)
- Ser alumno de 5to año para rotar en Medicina y Cirugía
- Ser alumno de 6to o 7mo año para rotar en Medicina, Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Cirugía.

Criterios a considerar

Experiencia en actividad de:

- a) Investigación
- b) Proyección Social





c) Desarrollo cultural

SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Selección de candidatos elegibles

Los candidatos deberán presentar su documentación en 1 solo archivo formato PDF con el siguiente nombre: CodMatricula.Universidad_destino.2026.pdf a través de la plataforma MAT de Mesa de partes de la Facultad.

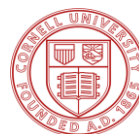
- ✓ Solicitud simple de participación dirigida al Decano
- ✓ Carta de motivación (1 página) en inglés y su traducción en castellano.
- ✓ Currículo Vitae (extensión no mayor a 2 páginas). En tercera página consignará nombres completos, número de celular y correo electrónico
- ✓ Certificado de Inglés, TOEFL o equivalente.
- ✓ Historial académico actualizado SUM y su traducción oficial en caso de ser elegido.
- ✓ Documentos que acrediten la experiencia en actividades en investigación, proyección social y/o desarrollo cultural registrado en Currículo Vitae.
- ✓ Visa B1/B2

Selección de candidatos definitivos

Se programará una entrevista en idioma inglés, en la que se realizará una presentación corta de un caso clínico que exponga apreciando la actitud, la expresión oral, nivel cultural y conocimiento de medicina interna y del sistema de salud, en inglés.

OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

1. Completar los trámites respectivos de viaje y acceso a la beca, en lo que le corresponda, hasta 20 mayo 2026, los cuales son:
 - a. Presentar solicitud de subvención financiera para pasajes internacionales ida y vuelta
 - b. Contar con visa americana vigente.
 - c. Constancia de matrícula 2026.
2. Completar los trámites y pagos en los siguientes rubros:
 - \$ 45 por el ajuste de la mascarilla que se debe en el momento de la cita
 - Tarifa en línea de \$30USD para capacitación en control de infecciones
 - Verificación de antecedentes (costo determinado localmente)



3. Desempeñarse con alto nivel de responsabilidad, compromiso ético y académico durante el intercambio a desarrollar.
4. A su retorno en el plazo máximo de 45 días deberá presentar un informe detallado de las actividades realizadas con medios verificables (fotos, constancias, videos, etc.) a la Escuela de Medicina Humana con copia a la Unidad de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales y Gestión de Proyectos de la Facultad (Obligatorio)

JURADO DE SELECCIÓN

El jurado encargado de realizar la selección está conformado por las siguientes personas:

- Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana o su representante, quien presidirá el jurado.
- Representante de la Unidad de Convenios y Relaciones Internacionales de la Facultad.
- Docente coordinador del convenio.
- Un estudiante representante del Centro de Estudiantes de Medicina

El jurado podrá contar con el asesoramiento de un (a) psiquiatra y de uno o dos ex rotantes del programa, estudiantes o graduados, quienes podrán colaborar en la elaboración de casos clínicos, de la forma que se trabaja en WCMC.

CONDICIONES

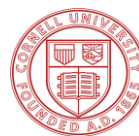
El estudiante se hará cargo de los gastos de viaje como la reserva y el abono del alojamiento y manutención durante la rotación clínica, además de contratar un seguro de viaje

En casos excepcionales la Escuela Profesional de Medicina Humana, establecerá los mecanismos académicos necesarios para evitar perjuicio formativo de los estudiantes que participan en este intercambio.

CRONOGRAMA

- | | |
|--|---------------------------------|
| ● Convocatoria: | 20 de marzo de 2026 |
| ● Inscripción: | hasta 15 de abril 2026 (3:45pm) |
| ● Notificación de aptos para entrevista: | 24 de abril de 2026 |
| ● Recepción de reclamos: | 25 y 26 de abril de 2026 |
| ● Absolución de reclamos: | 28 de abril de 2026 |
| ● Entrevista: | 04 al 08 de mayo de 2026 |
| ● Publicación de resultados finales: | viernes 15 mayo de 2026 |

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS



El jurado determinará el orden de mérito y la decisión final es inapelable

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado en coordinación con el director de la Escuela de Medicina.



UNMSM

Firmado digitalmente por PEREYRA
ZALDIVAR Hector FAU 20148092282
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.03.2026 09:53:49 -05:00